

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### SOLANA DEL PINO

##### ANUNCIO

Expediente: 173/2022.

Advertido del error en la redacción del texto de la Oferta de Empleo Público extraordinaria, aprobada por Decreto de Alcaldía nº 8/203 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 16, de 24 de enero de 2023.

Se procede mediante Decreto de Alcaldía nº 16/2023, de 1 de febrero, a rectificar el error material quedando como sigue:

A) Funcionarios de carrera:

Donde dice:

- Denominación: Administrativo.

Debe decir:

- Denominación: Auxiliar Administrativo.

Contra el presente Decreto, que pone fin a la vía administrativa, puede interponerse alternativa o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de 1 mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Asimismo, podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

La Alcaldesa, Josefa Poyatos de Marcos.

Fecha y firma electrónica.

**Anuncio número 384**